

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	16/12/2022						
1.2	ÁREA USUARIA	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO CONSULTORIA EVALUACION SISTEMA ADMINISTRATIVO ERP						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	Mejorar los sistemas de Tecnología de Información y Comunicaciones.						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	28						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDO GCAF.GTIC.070.2021.M		Fecha de recepción	29/10/2021		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	30/06/2022	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	14/07/2022	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión	28/10/2022	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la quinta versión	13/12/2022	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO		X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO		X		
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO		X		
		Nº de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	9	9	Informe GCAF.GL.4.117.2022	23/03/2022			
1. Denominación de la contratación								
2. Numeral 5.6 Forma de pago								
3. De ser el caso, incluir reglamentos técnicos o normas metrológicas que resulten aplicables de acuerdo al objeto y a las características de la contratación								

FORMATO

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

- 4. Agregar numerales PENALIDADES y OTRAS PENALIDADES
- 5. Incluir otras obligaciones dell consultor
- 6. Agregar numeral PROPIEDAD INTELECTUAL
- 7. Agregar Numeral PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD
- 8. Aplicación del procedimiento "Medidas Preventivas Colectivas" consignado en el apartado B del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID 19 en CORPAC S.A.
- 9. Verificar si su necesidad se encuentra definida en una ficha de homologación del Listado de Requerimientos Homologados implementado por PERÚ COMPRAS

2	4	4	Memorando GCAF.GL.4.163.2022	01/07/2022			
---	---	---	---------------------------------	------------	--	--	--

- 1. Numeral 7.5 Incluir procedimiento de aplicación en el Cuadro OTRAS PENALIDADES
- 2. Incluir numeral OTRAS OBLIGACIONES DEL CONSULTOR
- 3. Agregar numeral PROPIEDAD INTELECTUAL
- 4. Incluir numeral indicando que el requerimiento no se encuentra definido en una ficha de homologación incluida en el Listado de Requerimientos Homologados, en una ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, o en el Electrónico de Acuerdos Marco

3	10	10	Memorando GCAF.GL.4.338.2022	24/10/2022			
---	----	----	---------------------------------	------------	--	--	--

- 1. Se solicito precisar la cantidad de consultores a requerir para la consultoria
- 2. Se solicito reformular el perfil del proveedor para evitar la vulneracion de los principios de la ley de contrataciones
- 3. Se solicitó omitir el texto: "o afines aTIC"; y adecuar la acreditación conforme a lo establecido en las "Bases Estándar de Concurso Público para la Contratación del Servicio de Consultoría en General"
- 4. Se solicito adecuar los requisitos de calificacion B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE conforme a las bases estandarizadas por el OSCE
- 5. Se solicito adecuar los requisitos de calificacion C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD conforme a las bases estandarizadas por el OSCE
- 6. Las certificaciones requeridas en los acápite d) y e) del literal A.1 – Calificación del personal clave – experiencia del personal clave, deberán ser presentadas para la suscripción del contrato
- 7. Suprimir o adecuar en el numeral 6.1 de los términos de referencia, el último párrafo del literal A.1 – calificación del personal clave – experiencia del personal clave
- 8. Toda la información establecida en el numeral 6.1) Requisitos del personal clave requerido, debe ser congruente con lo instituido en los Requisitos de Calificación de los términos de referencia.
- 9. Numeral 7.3) Conformidad del serviciotodos los extremos de los términos de referencia, donde se establezca información referente a la conformidad del servicio deberá ser modificada y adecuada correctamente.
- 10. Suprimir el DS.168-2020-EF consignado el numeral 7.3) Conformidad del servicio, toda vez que la normativa vigente es el Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

4	6	6	Memorando GCAF.GL.4.392.2022	07/12/2022			
---	---	---	---------------------------------	------------	--	--	--

- 1. El requisito de los consultores detallado en el numeral 6.1 de los términos de referencia difiere con lo establecido en la formación académica de los requisitos de calificación
- 2. En el literal A.1 – Calificación del personal clave – experiencia del personal clave, ,sus requisitos y acreditación deberán ser adecuados conforme a lo establecido en las "Bases Estándar de Concurso Público para la Contratación del Servicio de Consultoría en General.
- 3. En el literal C. - Experiencia del Postor,sus requisitos y acreditación deberán ser adecuados conforme a lo establecido en las "Bases Estándar de Concurso Público para la Contratación del Servicio de Consultoría en General.
- 4. Toda la información establecida en el numeral 6.1) Requisitos del personal clave requerido, debe ser congruente con lo instituido en los Requisitos de Calificación de los términos de referencia. Se solicita que la información a consignar en ambos numerales sea uniforme
- 5. Todos los extremos de los términos de referencia, donde se establezca información referente a la conformidad del servicio deberá ser uniforme
- 6. Consignar el Decreto Supremo N° 234-2022-EF en el numeral 7.3) Conformidad del servicio, toda vez que se ha insertado normativa incongruente

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	9	9	Memorando GCAF.GTIC.1.053.2022.M	30/06/2022			
Se acogieron observaciones y se remitió nueva versión de los TdR							
2	4	4	Memorando GCAF.GTIC.1.068.2022.M	14/07/2022			
Se acogieron observaciones y se remitió nueva versión de los TdR							
3	10	10	Memorando GCAF.GTIC.1.087.2022.M	28/10/2022			
Se acogieron observaciones y se remitió nueva versión de los TdR							
4	6	6	MEMORANDO GCAF.GTIC.1.099.2022.M	13/12/2022			
Se acogieron observaciones y se remitió nueva versión de los TdR							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	Se acogieron observaciones y se remitió nueva versión de los TdR
2	Se acogieron observaciones y se remitió nueva versión de los TdR
3	Se acogieron observaciones y se remitió nueva versión de los TdR
	Se acogieron observaciones y se remitió nueva versión de los TdR

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS	
DEL PROVEEDOR	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
DE LA ENTIDAD	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros

3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
		MONTO			
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.					

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	04/11/2022	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	18/11/2022
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.				

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>					

4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	X	NO	
<i>- Mejora: "CAPACITACIÓN DE 8 HORAS – FUNDAMENTOS DE SAP(FI/MM/PM/HR)"(sin costo alguno para CORPAC S.A.)</i> <i>'- Mejora: PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN: 105 DÍAS CALENDARIO.</i>					

4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>					

5.	<p>Firmado digitalmente por:</p> <p>MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ PAJUELO Gerente de Logística (e) CORPAC S.A.</p>				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.